

En el Estado de México, siendo las once horas con nueve minutos del día veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno, se encuentran reunidos los integrantes del Secretariado Técnico Local del Estado de México, para celebrar su Novena Sesión Ordinaria, a través de la Plataforma virtual de Zoom, a la cual fueron convocados por el Facilitador Rafael Funes Díaz, mediante el oficio número STL/009/2021, de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno, estando presentes: José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Infoem y Representante del Órgano Garante; Óscar Javier Islas Jiménez, Representante Titular de Sociedad Civil; Carlos de la Peña Jiménez O'Farril, Representante Suplente de la Sociedad Civil; Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del Infoem y Representante Suplente del Órgano Garante; Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Presidenta del IEEM, Representante Suplente de los Entes públicos; Paula Melgarejo Salgado, Consejera y Presidenta del Comité de Transparencia del IEEM; Fabiola Catalina Aparicio Perales, Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de México, en Representación del Poder Judicial del Estado de México presidido por el Magistrado Ricardo Sodi Cuellar y Rafael Funes Díaz, Facilitador del Secretariado Técnico Local, con la finalidad de desahogar la sesión bajo el siguiente orden del día:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Octava Sesión Ordinaria;
- IV. Intervención del Dr. José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.
- V. Presentación y, en su caso aprobación de la redacción del Compromiso del Poder Judicial del Estado de México dentro de los trabajos del Secretariado Técnico Local;
- VI. Presentación y, en su caso aprobación de la implementación del Compromiso Proactivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y

Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios dentro de los trabajos del Secretariado Técnico Local;

- VII. Presentación del Informe sobre la Implementación de “DecideIEEM” en la elección extraordinaria;
- VIII. Presentación de avances para la construcción del Plan de Acción Local de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos con OGP.
- IX. Seguimiento de Acuerdos;
- X. Asuntos Generales;
- XI. Clausura de la Sesión.

I.- El Facilitador del Secretariado Técnico Local, Rafael Funes Díaz, en uso de la voz procedió al pase de lista para la verificación de quórum legal, constatando la totalidad de integrantes del Secretariado Técnico, para su desarrollo.

II.- Para el desahogo del segundo punto del orden del día, se sometió a consideración de los asistentes la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. En uso de la palabra, el Facilitador Rafael Funes Díaz, preguntó a los presentes si existía algún comentario o modificación al mismo, sin que hubiera alguno de los presentes, por lo que se procedió a recabar la votación del punto correspondiente para emitir el siguiente acuerdo:

| | |
|----------------------|---|
| STL/IX/1/2021 | Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día, en sus términos. |
|----------------------|---|

III.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, referente a la aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria del STL de fecha 27 de septiembre de 2021, el Facilitador señaló que el documento en mención había sido remitido en días pasados por medios electrónicos a cada integrante del Secretariado para hacerlo de su conocimiento. En ese tenor, solicitó a los presentes sus comentarios al respecto o bien su aprobación en los términos propuestos, por lo que se procedió a la votación correspondiente para emitir el siguiente acuerdo:

| | |
|----------------------|--|
| STL/IX/2/2021 | Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Octava Sesión Ordinaria del STL, de fecha 27 de septiembre de 2021. |
|----------------------|--|

IV.- En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, concerniente a la Intervención del Dr. José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, manifestó que existe una gran expectativa por los puntos a tratar, ya que son distintos a los de las anteriores sesiones, principalmente por la incorporación del Plan que emprende el gobierno de la entidad a través de la Secretaría de Justicia, así como los avances que hay debido a la coordinación entre instituciones para el tema de Gobierno Abierto, la presentación de los compromisos que las dependencias compartirán para el avance del Plan de Acción Local del Estado de México, contado con el acompañamiento por parte de la Sociedad Civil, dando claridad al rumbo a este Ejercicio. Por último agradeció la presencia de los representantes de las dependencias, Sociedad Civil y del Órgano Garante que acompañan el desarrollo de esta sesión.

Al concluir la intervención, el Facilitador, manifestó que este punto no requiere votación por ser informativo y al no haber otra participación, se da por desahogado continuando con la sesión.

V.- En el desarrollo del quinto punto del orden del día, concerniente a la Presentación y, en su caso aprobación de la redacción del Compromiso del Poder Judicial del Estado de México dentro de los trabajos del Secretariado Técnico Local.

Para este punto el Facilitador otorgó la palabra a Fabiola Catalina Aparicio Perales, Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de México, en Representación del Magistrado Ricardo Sodi Cuellar, presentando la redacción del compromiso del Poder Judicial del Estado de México siendo este: *“Generar mecanismos de participación ciudadana que favorezcan el acceso a la justicia y el avance de la justicia abierta en el Poder Judicial a través de la promoción de una cultura de paz de diálogo y entendimiento centrado en poblaciones en condiciones de vulnerabilidad”*. Redacción enviada previamente a los integrantes de este Secretariado, solicitando la viabilidad de poner a consideración de los integrantes de este la sustitución de la palabra “poblaciones” por “grupos” esto es derivado de que poblaciones se entienden como todas aquellas que habitan un lugar en la cual deben existir diversos grupos con distintas condiciones de vulnerabilidad en cambio por grupo se focaliza la atención a un sector específico; quedando de la siguiente manera: *“Generar mecanismos de participación ciudadana que favorezcan el acceso a la justicia y el*

avance de la justicia abierta en el Poder Judicial a través de la promoción de una cultura de paz de diálogo y entendimiento centrado en grupos en condiciones de vulnerabilidad”.

Concluyendo la participación el Facilitador agradeció a la ponente y abrió un espacio para comentarios u observaciones acerca del punto planteado.

En uso de la voz, Paula Melgarejo Salgado, Consejera y Presidenta del Comité de Transparencia del IEEM, compartió la adecuación propuesta, además señaló la importancia del compromiso que estaría asumiendo el Poder Judicial del Estado siendo este uno de los poderes más importantes, en donde se nota el avance sobre todo en estos últimos dos años considerando el tema de la pandemia en lo que refiere a la justicia abierta incluyendo la reciente incorporación del juzgado digital que atienden a grupos vulnerables mujeres que necesitan atención no solo en un horario de oficina sino siempre, por lo que celebró esta inclusión y el compromiso que está asumiendo el Poder Judicial del Estado de México.

En su intervención, el Representante del Órgano Garante, José Martínez Vilchis, se sumó a las felicitaciones y mencionó la importancia de la incorporación del Poder Judicial en los Trabajos del Secretariado, a su vez, la decisiones del Magistrado Sodi Cuéllar dentro del trabajo del Poder Judicial, destacando la emisión de sus sentencias, la identificación de resoluciones, que se dictan con perspectiva de género, perspectiva de infancia, protección al adulto mayor, involucra a grupos indígenas y personas con discapacidad, así como ponerlas a disposición de los usuarios estudiantes y profesionistas, acciones concretas y ejemplos constantes sobre compromiso del Poder Judicial digno de celebrar.

Por otra parte el Representante Titular de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Óscar Javier Islas Jiménez, compartió las felicitaciones por la incorporación del Poder Judicial a los trabajos del Ejercicio Local de Gobierno Abierto, manifestada la sesión anterior del Secretariado, lo que fortalece y vuelve más ambicioso el Plan de Acción Local, reiterando el acompañamiento para su implementación y seguimiento por parte de la Sociedad Civil.

No habiendo más participaciones, el facilitador solicitó a los presentes manifestar su aprobación en los términos propuestos, por lo que se procedió a la votación correspondiente para emitir el siguiente acuerdo:

| | |
|-----------------------------|--|
| <p>STL/IX/3/2021</p> | <p>Se aprueba por unanimidad de votos la redacción del Compromiso del Poder Judicial del Estado de México dentro de los trabajos del Secretariado Técnico Local.</p> |
|-----------------------------|--|

VI.- Continuando con el sexto punto del orden del día correspondiente a la Presentación y, en su caso aprobación de la implementación del Compromiso Proactivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios dentro de los trabajos del Secretariado Técnico Local.

A lo cual el Facilitador, otorgó la palabra al Representante suplente del Órgano Garante, Comisionado del Infoem, Luis Gustavo Parra Noriega, quién expuso brevemente los resultados de la consulta pública que se lanzó para recibir las aportaciones ciudadanas al compromiso proactivo del Instituto para su implementación, resaltando el objetivo del compromiso el cual es articular las agendas del gobierno abierto a nivel estatal y municipal para convertirlas en una estrategia integral que permita avanzar en la consolidación de la apertura gubernamental en el Estado de México.

En ese sentido el problema que se busca atender por parte del compromiso es la desarticulación de esfuerzos que hay en apertura gubernamental, que impiden de algún modo el desarrollo de más mecanismos de participación a nivel municipal, esta redacción y la identificación de lo que es la problemática son fruto del trabajo colaborativo entre ciudadanía y el Infoem, a través de la mesa de diálogo que se desarrolló para ese efecto, destacando principalmente de estos trabajos los objetivos que están centrados en empoderar al ciudadano y también replicar las buenas prácticas que se han identificando en materia de gobierno abierto como una forma de socializar con un mayor alcance las bondades que trae un ejercicio como éste.

Indicó que para dar forma al compromiso se establecieron inicialmente tres líneas de acción: la primera, construir un estudio de las condiciones de apertura institucional nivel municipal, para tener un panorama claro de las oportunidades, las limitaciones que pudieran estar dificultado su implementación; la segunda, detonar la socialización de prácticas exitosas de aquellos municipios o entes públicos que ya cuenten con alguna intención de apertura, y con ello compartirlo a efecto de que otros repliquen y adecuen a sus propias condiciones; y la tercera, difundir el tema para llegar a un público mucho más amplio, variado y que se puedan promover todos los valores asociados al gobierno abierto, lo que ayudará a transformarse en hábitos de la vida pública.

Resaltó que todos estos trabajos se realizaron en el último año el desarrollo de esta estrategia de implementación, la cual se circuló para su análisis y conocimiento, además de las opiniones de más sectores sociales y también a petición de la Sociedad Civil, en el seno de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Instituto, se propuso realizar una convocatoria para recabar comentarios por parte de expertos, estudiantes, académicos, en general toda la ciudadanía para retroalimentar este compromiso e identificar algunas cuestiones que pudieran reforzarlo, poniéndose a disposición de la ciudadanía a través del portal del Instituto. Además se hizo un esfuerzo de difusión en redes sociales, envió de correos electrónicos a diversas organizaciones y académicos para alcanzar una serie de aportaciones que concluyó el 18 de noviembre, recibiendo un total de 22 propuestas.

De estas, destacó la necesaria generación de vínculos con diferentes sectores para difundir la agenda de apertura gubernamental; la solicitud de un mayor acercamiento con los sectores académico y privado; por otro lado, la promoción de espacios municipales que funjan como un foro para el diálogo y la cooperación de políticas públicas lo que dará pauta para alentar la integración de Secretarios Técnicos en el ámbito del gobierno municipal; la organización de reuniones y/o eventos para reflexionar sobre los temas de apertura gubernamental y a través de distintos formatos (seminarios, concursos o alguna otra modalidad) se le permita la ciudadanía para compartir sus ideas sobre el tema y que se conozca este modelo en mayor medida, en general estas sugerencias se encuentran incorporadas en la nueva versión de la estructura del compromiso, nutriéndose de valiosas aportaciones a efecto de este ejercicio, detallando brevemente las modificaciones de las líneas de acción, señalando que la primera línea de acción se mantiene como estaba planteado originalmente, la segunda línea de acción establece puntualmente el ámbito municipal como espacio idóneo para explotar las prácticas de gobierno abierto, y por último en la tercera línea de acción, se encuentra identificada la intención de estrechar relaciones con la academia y el sector empresarial para posicionar el tema en la agenda pública reforzando con diversos eventos a realizar para animar la discusión pública al respecto.

Confirió que todas estas aportaciones que se renuevan y mejoran con este ejercicio de retroalimentación ayuden a mejorar la estrategia que se ha propuesto y alcanzar el objetivo de lograr la apertura gubernamental al máximo a nivel estatal y municipal.

Terminando la intervención, el Facilitador agradeció la participación y preguntó a los integrantes del Secretariado si deseaban intervenir para hacer algún comentario al respecto.

Tomando la palabra el Representante Titular de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Óscar Javier Islas Jiménez, felicitó al Infoem por el trabajo que ha estado realizando en este ejercicio, destacando la relevancia de este compromiso, el cual tiene una característica que desde sociedad civil se ha señalado o propuesto que es avanzar en el diagnóstico de la situación de apertura municipal, resaltando que el municipio es el punto medular en donde los ciudadanos entienden perfectamente las necesidades y es el primer contacto que tienen con una autoridad, porque es en el municipio, en los servicios públicos, donde muchas experiencias exitosas en materia de gobierno abierto se han dado.

Señaló que el poder contar o el transitar hacia un diagnóstico sobre la situación municipal en el Estado de México en el grado de apertura, es el primer paso para poder encaminar los esfuerzos y fortalecer las acciones siguientes, incluyendo un segundo Plan de Acción Local, en el que se puedan incorporar más municipios, así como en este primer plan existe una manifestación de algunos municipios de poder incorporar compromisos en su materia a nivel municipal, en un segundo plan podría ayudar a dar estos primeros pasos. De igual manera las propuestas que han realizado y la retroalimentación que se ha tenido por parte de las diversas organizaciones de Sociedad Civil ha sido relevante, resaltó la importancia del impulso a los Secretariados Técnicos Municipales, refiriendo la existencia de estos en algunos estados de la república, que desde la sociedad civil fortalece y ayuda.

Por último, agradeció al Infoem por la apertura y retroalimentación para poder contar con una de las herramientas que más se necesitan en el Estado de México que es este diagnóstico, por último y felicitó al Instituto por el esfuerzo que está impulsando y la red que está tejiendo esta red para que todos los compromisos del Plan puedan salir adelante.

Por su parte, el Representante Suplente, Carlos de la Peña Jiménez O'Farril, manifestó de igual manera su felicitación y agradecimiento al Infoem por los avances en este ejercicio y compromiso en beneficio del Estado de México, reiterando el acompañamiento de la Sociedad Civil.

Tomando la palabra, la Consejera del Instituto Electoral del Estado de México y Presidenta del Comité de Transparencia de dicho órgano autónomo, Paula Melgarejo Salgado, destacó el planteamiento de realizar un estudio sobre la apertura a nivel municipal, debido a que el tema municipal es sumamente complejo y delicado, por sus distintas circunstancias, municipios muy desarrollados y otros rurales en donde incluso el avance tecnológico es completamente distinto, así como la forma de que la ciudadanía tenga acceso a la información que genera cada

uno de estos municipios es completamente diferente, por lo que este diagnóstico que tiene planteado realizar el Infoem es sumamente necesario, aunado a la renovación de los ayuntamientos, el Instituto vuelve a comenzar los diversos procesos en materia de transparencia, siendo este diagnóstico una herramienta muy útil una vez consolidada.

Adicionalmente, el Representante del Órgano Garante, José Martínez Vilchis, subrayó que es una muestra de trabajo institucional que ha empeñado un gran esfuerzo en conjunto con la sociedad civil, y constató el esfuerzo del Comisionado Gustavo Parra y la Directora Yadira Cárdenas en emprender este trabajo y dedicación, además las expectativas de actividades muy concretas con fechas establecidas para el tema municipal, por el potencial que hay ahí y puede representar para el Estado de México.

Al tomar la palabra a Fabiola Catalina Aparicio Perales, Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de México, se sumó a las felicitaciones al Infoem, siendo un gran reto desde el punto de vista del Poder Judicial ha costado mucho trabajo entender y llegar a otros alcances es complicado por la resistencia al cambio, es más fácil estar en un estado de confort en los procesos en esta materia y llevarlos hacia donde lo está enfocando el Infoem es una gran labor.

Por último, en el uso de la voz, el representante Suplente del Órgano Garante, Luis Gustavo Parra Noriega, agradeció los comentarios vertidos y felicitó a todo el equipo que ha estado trabajando en este tema desde hace varios meses al respecto, también apreció el acompañamiento que se ha tenido por parte de la sociedad civil principalmente de todos los que han podido aportar sus opiniones, sus propuestas, que permitirá a esta ruta de implementación arribar a resultados, que serán en beneficio de la ciudadanía, por último reconoció el apoyo del Comisionado Presidente del Infoem, José Martínez Vilchis, y las demás Comisionadas que integran el Pleno del, sigan impulsando estos trabajos para lograr que sean una realidad y seguir adelante.

Agotado suficientemente el punto al respecto, el facilitador requirió a los presentes manifestar su intención en los términos propuestos sobre el punto tratado, por lo que se procedió a la votación correspondiente para emitir el siguiente acuerdo:

| | |
|-----------------------------|--|
| <p>STL/IX/4/2021</p> | <p>Se aprueba por unanimidad de votos la implementación del Compromiso Proactivo del Instituto de Transparencia,</p> |
|-----------------------------|--|

| | |
|--|---|
| | Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios dentro de los trabajos del Secretariado Técnico Local. |
|--|---|

VII. Dando seguimiento al desarrollo de la sesión con el séptimo punto del orden del día correspondiente a la Presentación del Informe sobre la Implementación de “DecideIEEM” en la elección extraordinaria.

El Facilitador otorgó el uso de la voz a la Consejera del Instituto Electoral del Estado de México y Presidenta del Comité de Transparencia de dicho órgano autónomo, Paula Melgarejo Salgado, para brindar el informe respectivo. En uso de la voz, retomó el contexto del compromiso proactivo que asumió el IEEM con relación a fomentar la transparencia en las candidaturas, el voto informado y la participación de la ciudadanía en la elección ordinaria del pasado 6 de junio de 2021 para la renovación de las diputaciones del Estado de México y de los integrantes de los ayuntamientos; sin embargo, propiciado con la decisión de que se llevará a cabo una elección extraordinaria en el municipio de Nextlalpan, se realiza el presente el informe relacionado con la implementación de la herramienta tecnológica “DecideIEEM” en esta elección extraordinaria, derivado de la convocatoria que emitió la Legislatura del Estado a efecto de renovar a las y los integrantes del ayuntamiento en el municipio de Nextlalpan.

Durante el mes de septiembre de 2021 se comenzó la modificación de la herramienta tecnológica “DecideIEEM”, con el propósito de que esta pudiera ponerse a disposición de la ciudadanía en dicho municipio y al público en general, con el objetivo fomentar la transparencia el voto informado la participación de la población en esta elección extraordinaria, primeramente se modificaron las infografías para la difusión y explicación sobre el uso de la herramienta, así como de la maqueta y el sistema correspondiente de la plataforma, con la incorporación de la sección destinada a la elección extraordinaria, en el mes de octubre de 2021 se actualizaron los apartados *¿Sabes cuáles son las principales funciones de los ayuntamientos?*, el *“Quita dudas electoral”*, agregando información de utilidad sobre esta elección extraordinaria, la información geográfica y registro electoral de las secciones de Nextlalpan, quedando abierto para la consulta del público en general de dichos apartados.

Asimismo, una vez que el Consejo Municipal de Nextlalpan aprobó el registro de las planillas de las candidaturas, se publicó esa información relativa a las secciones, plataformas

electorales, listado completo de candidatas y candidatos, así como la trayectoria y propuestas de las candidaturas mediante la inclusión de un botón en cada una de ellas, de igual manera se cargaron en las secciones correspondientes las plataformas y el listado completo de las candidaturas registradas en esta elección extraordinaria, dentro de los apartados plataformas electorales y trayectorias propuestas de las candidaturas.

Por otro lado, se puso a disposición de las personas los botones me gusta y no me gusta, con el cuadro de texto para el registro de ideas comentarios o propuestas estas funciones estuvieron disponibles para el público hasta los últimos minutos del día 10 de noviembre de 2021, sin embargo hasta el día de hoy continúan ofreciéndose para consulta y descargar los documentos electrónicos relativos a las plataformas electorales de los actores políticos y se encuentran disponibles para su consulta la trayectoria y propuestas de candidatas y candidatos por partido y coalición.

Respecto a la estadística de la plataforma en general, desde el comienzo del funcionamiento de la herramienta se recopiló esta sobre las consultas y la utilización de las funciones de participación ciudadana, de este modo hasta el 19 de noviembre de 2021 fue consultada por un total de 87 mil 223 personas, además se ha recibido la participación de las personas respecto a las plataformas electorales y las propuestas de campaña de los actores políticos con un total de 360 propuestas, 126 respecto a las plataformas electorales y 234 respecto a las propuestas de campaña, se obtuvo un número de 555 “me gusta” respecto a las plataformas y propuestas de campaña y 458 de “no me gusta”. Por cuanto hace al registro de trayectorias y propuestas de campaña, de las y los candidatos de las diferentes fuerzas políticas que participaron tanto en la elección ordinaria como en la extraordinaria a la fecha del 19 de noviembre se registraron un total de 194 registros, con los datos estadísticos expuestos puede advertirse que hasta el momento existe interés de la ciudadanía en consultar la información disponible en la herramienta “DecideIEEM”.

Al concluir la intervención, el Facilitador felicitó la exposición y solicitó a los asistentes de la Sesión si deseaban realizar algún apunte al respecto.

En uso de la voz, el Representante del Órgano Garante, José Martínez Vilchis, resaltó que este compromiso está aprobado y ya se ejecutó la pasada elección, por lo que felicitó a la Consejera Presidenta del Instituto Electoral y a la Presidenta del Comité de Transparencia del mismo, por tomar estas decisiones, concretas, prácticas y útiles, al ser decisiones extraordinarias,

resaltando el apartado del “Quita dudas”, aclarando a toda la gente sus dudas y las descripciones de qué es cada cosa en el proceso electoral.

Al participar, el Representante Titular de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Óscar Javier Islas Jiménez, acompañó las felicitaciones por este esfuerzo que ha hecho el Instituto Electoral, haciendo hincapié en que es una herramienta que fortalece la democracia, retomando que en las sesiones anteriores del secretariado que ya se habían identificado las áreas de oportunidad comentadas en el informe, principalmente la enfocada al compromiso de los partidos políticos, ya que sin el compromiso de los partidos políticos esta herramienta puede obtener todo el alcance y todo el potencial para funcionar adecuadamente. Por otro lado, destacó la participación ciudadana en la cuestión de cómo integrar estos esfuerzos aislados porque muchas organizaciones que están incorporadas en el secretariado o en la red mexiquense realizaron algunos foros o manifestaron algunas propuestas específicas a algunos candidatos municipales en el en el pasado proceso electoral y ahí el área de oportunidad es ver cómo podemos vincular estos esfuerzos que diversas organizaciones llevaron a cabo en cada uno de los municipios e integrar a estos actores para fortalecer esta herramienta que puede ser de gran ayuda para el voto informado tanto para la elección de gobernador como para la del siguiente proceso en el 2024.

Por último, al tomar la palabra, el representante Suplente del Órgano Garante, Luis Gustavo Parra Noriega, también se unió a la felicitación a las consejeras y consejero por este esfuerzo que se ha hecho y que realmente se pueda continuar y buscar la manera de que este mecanismo se le puede dar seguimiento hacia la oferta electoral o a las propuestas de la ciudadanía, siendo este planteamiento de ayuda para ir en la ruta adecuada, reiterando el agradecimiento a las Consejeras por su acompañamiento en el tema de gobierno abierto se haga una realidad desde este ámbito democrático.

No habiendo más participaciones, el facilitador, continuó con el desahogo del orden del día.

VIII. Continuando con el siguiente punto relacionado con la Presentación de avances para la construcción del Plan de Acción Local de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos con OGP.

El facilitador dió la bienvenida, presentó y otorgó la palabra a Iván Barrera Pineda, Subsecretario de Justicia en el gobierno del Estado de México, para el desahogo del punto. Este

último agradeció el espacio a los participantes del Secretariado y compartió el avance que ha tenido el Estado de México desde el ámbito de competencia de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos como dependencia coordinadora de los trabajos para generar el Plan de Acción Local en el marco de la Alianza por el Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés), por instrucción del Secretario de Justicia y Derechos Humanos Rodrigo Espeleta compartir la experiencia que se ha llevado a cabo en la construcción de este Plan de Acción y que pueda ser de utilidad dentro del propio Secretariado Técnico, considerando su conveniencia para tomar y retroalimentar respecto de los procesos que están llevando a cabo y conocer dentro de propio secretariado cuáles son estos.

Refirió que este proceso comenzó el pasado 13 de agosto de 2020, en el que el Estado de México presentó la expresión de interés para formar parte de la Alianza por el Gobierno Abierto, solicitud que firmó el propio Gobernador Alfredo del Mazo Maza, a efecto de poder postular como proyecto de gobierno abierto las “Caravanas por la justicia cotidiana” y en el mismo transcurso de maduración de lo que sería el Plan de Acción Local ir sumando nuevas propuestas a partir de la solicitud y de la creación compartida con otros actores relevantes del Estado de México.

Al realizarse esta postulación algunas organización de la sociedad civil decidieron sumarse a la iniciativa entre ellas Borde Político, México Evalúa, el Tecnológico de Monterrey Campus Toluca que inicialmente respaldaron esta solicitud y más adelante el propio Infoem se sumó a los trabajos para poder llevar a buen puerto el Plan de Acción Local. El 20 de octubre de 2020 se dieron a conocer las 56 expresiones locales que se unirían a la OGP Local, entre ellas el Estado de México y el municipio de Tlalnepantla de Baz para poder trabajar de manera compartida y conjunta un Plan de Acción Local, siendo esta la expansión más grande en la vida de OGP Local, siendo favorecidos de entre 112 solicitudes enviadas a nivel mundial.

A partir de esta comunicación se dió inicio al proceso de capacitación con la Alianza para el Gobierno Abierto, para recibir herramientas y elementos que permitieran poder elaborar el proceso de consulta y la elaboración de las mesas temáticas que serían la base fundamental y el parteaguas para poder elaborar el PAL, realizando esta consulta ciudadana del gobierno abierto entre el 5 de julio y el 3 de septiembre a través de una página y un micrositio que se creó para poder recibir estas propuestas obteniendo mayor información de cuáles serán las preocupaciones que tuvieran los ciudadanos para poder conformar estos primeros ejes temáticos.

Con base en las respuestas recibidas en la página de internet, se crearon dos ejes temáticos fundamentales, el primero, el Acceso a la justicia a grupos vulnerables, y el segundo, Gobierno transparente, además de otras propuestas, se recibieron en total 1873 propuestas en el primer eje temático de acceso a la justicia a grupos vulnerables y 899 propuestas en gobierno transparente y otras propuestas en distintos temas como medio ambiente, fomento al empleo, el deporte como una forma de fomentar el sentido de pertenencia al Estado de México, en materia educativa, mejoras al transporte público, aumentar o mejorar el suministro de agua, la profesionalización de las unidades de protección civil y la creación de una unidad de prevención del delito, mantenimiento vial, servicio profesional de carrera a nivel municipal, mejoras en el personal de salud, transparencia, mayor oportunidad a pequeñas empresas en los procesos de adquisición, alerta de violencia de género, creación de contraloría social, la planeación deportiva. A partir de estos ejes temáticos se lanzó una convocatoria abierta para que organizaciones de la sociedad civil mexiquense, ciudadanos en lo particular pudieran participar en las cuatro mesas temáticas para poder discutir los ejes que se habían planteado originalmente a partir de las propuestas ciudadanas, estas propuestas fueron valoradas discutidas y definidas de manera conjunta en este grupo de trabajo y esta convocatoria fue ampliamente difundida, en las que el Infoem, Borde político, México evalúa y el Tec de Monterrey Campus Toluca, coordinaron cada una de estas mesas temáticas, siendo estas: Innovación tecnológica para la transparencia pública que fue coordinada por el tec de monterrey campus toluca, Acceso a la justicia coordinada por México Evalúa, Justicia cotidiana coordinada por Borde político y la mesa de derecho a la información y rendición de cuentas coordinada por el Infoem.

Los compromisos se generaron en estas mesas temáticas, siendo la Secretaria de Justicia en conjunto con el municipio de Tlalnepantla de Baz los coadyuvantes para facilitar las reuniones y las convocatorias, resaltando que la coordinación de las mesas, la metodología, los trabajos y las conclusiones fueron a cargo de cada una de las instituciones, lo que permitió documentar el proceso y garantizar la inclusión de la Secretaría de Justicia o del Ejecutivo Estatal en la elaboración de los compromisos, estando actualmente en el proceso de elaborar el documento final que será próximamente ampliamente difundido para que podamos ya tener el Plan de Acción Local en el marco de la Alianza de Gobierno conforme los compromisos y el calendario propuestos.

Al finalizar la intervención el facilitador agradeció al ponente y preguntó a los participantes de la sesión si les gustaría formar algún comentario sobre el tema.

Haciendo uso de la voz, el Representante Suplente del Órgano Garante, Luis Gustavo Parra Noriega, agradeció la presentación al subsecretario y le preguntó si bajo su consideración y de la Secretaría de Justicia, se podría dar alguna propuesta de armonización, de unificación, de trabajo conjunto con el Secretariado con el ejercicio que se está planteando.

Tomando la palabra, Iván Barrera Pineda, Subsecretario de Justicia señaló que se ha trabajado de manera paralela, el presentado y uno que se ha venido madurando en el propio Secretario Técnico Local con metodologías distintas, pero con objetivos comunes, a que haya una participación auténtica y verdadera de sociedad civil en la elaboración de políticas públicas, de vigilar y evaluar los procesos del gobierno abierto, para que estas propuestas que se han venido generando tengan buen fin. Al no contar con una metodología establecida el ámbito del Poder ejecutivo, la Secretaría de Justicia tuvo la encomienda por parte del Gobernador de concentrar y coordinar los trabajos en el marco de la Alianza por el Gobierno Abierto, estando atento a la decisión que tome el Secretariado Técnico Local al interior de este órgano colegiado, dejando a su consideración la posibilidad de algún resultado común para trabajar en esta ruta de elaboración de un único plan.

A su vez el Representante Titular del Órgano garante, José Martínez Vilchis, retomó la última parte del comentario del Subsecretario, recordando que en las últimas sesiones con la Secretaría, incluso con la presencia del Secretario de Justicia con el Infoem, se había revisado que podría haber una oportunidad de tener un Plan de Acción Local conjunto o tener de dos planes distintos aunque en algún punto trabajarán coordinadamente, notándose algunas expectativas acerca de este particular, resaltando el poder generarse una propuesta de la Secretaría acerca de la parte en qué se podría participar de manera coordinada, siendo una de las expectativas de esta sesión. Refirió que siendo uno de los espacios en el que han puesto mucho énfasis, el tema de la justicia cotidiana y las caravanas, para que el gobierno se haga presente, recabe necesidades y ponga en práctica soluciones, de igual manera el Instituto tiene una participación abundante y ahora una expectativa fuerte con el Poder Judicial que está presente en esta Sesión, proponiendo, si la propia Secretaría de Justicia podría resultar interesante una intervención dentro del Plan de Acción Local del Secretariado, a través de la vía del compromiso proactivo del Poder Judicial, donde se pudiera enlazar un trabajo en conjunto procurando ante la sociedad poner en marcha una propuesta en donde los dos Planes de Acción se encuentran y alcanzan formas de participación conjunta en beneficio de todos, quedando a consideración de la opinión de los presentes.

Iván Barrera Pineda, en uso de la palabra, reconoció la reunión que se sostuvo con pleno del Infoem y de la posibilidad de encontrar puntos de unión, considerando dos que empatan en los dos planes, el compromiso proactivo del poder judicial sobre la transparencia en los procesos jurisdiccionales, resaltando la transparencia en las sentencias y el sitio de transparencia que participa en ambos procesos. También se identificaron muchos temas a partir de las mesas temáticas, que pueden conectarse naturalmente con el Secretario Técnico Local, reiterando el apoyo por parte de la Secretaría a efecto de conjuntar esfuerzos. Considerando nuevamente la decisión que pueda tomar el Secretariado Técnico Local, siendo el caso afirmativo sumar trabajos en conjunto, estando abiertos a recibir del Secretario Técnico Local una propuesta concreta, a razón de la viabilidad y la agenda comprometida con OGP para presentar el Plan de Acción Local.

Al participar, el Representante Titular de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Óscar Javier Islas Jiménez, agradeció la explicación, la disposición y la apertura que tiene la Secretaría de Justicia para buscar rutas para poder tener un Plan de Acción Local único, explorando la forma en la que los compromisos pudieran trabajarse conjuntamente, recalando que una de las cuestiones más relevantes de un compromiso de gobierno abierto es la voluntad política celebrando desde sociedad civil esta apertura de la Secretaría citando la participación de las organizaciones que están dentro del Secretario Técnico y de la Red Mexiquense Gobierno Abierto en el ejercicio que está llevando a cabo la OGP, por ultimo manifestó que de parte de de la sociedad civil se impulsará y se buscará cómo unir los esfuerzos, la ruta para colaborar a que dos ejercicios simultáneos con metodologías distintas puedan encontrar un punto de inflexión en el que puedan trabajar en conjunto, con el objetivo de buscar políticas públicas que benefician a los ciudadanos mexiquenses y contar con la voluntad desde la socia civil para efectuarlo.

Tomando nuevamente la palabra, el Subsecretario de Justicia agradeció las propuestas vertidas por el Representante Titular de las Organizaciones de la Sociedad Civil, distinguiendo la participación de estas en las mesas temáticas de OGP, destacando la voluntad política y la suma de esfuerzos es lo que nos puede ayudar a concluir el proyecto del Plan en buena manera, reiterando lo comentado en su intervención anterior, en la identificación mínima de dos temas muy concretos que tienen coincidencias en ambos procesos, confiando en el trabajo simultáneo, a su consideración lo apropiado es llegar a un punto de contacto único que además demuestre esta unión solidaria para poder crear un plan que estamos aspirando como producto final, afirmando su disposición, previendo la decisión que pueda tomar el Secretariado Técnico Local, para trabajar de manera conjunta.

En una nueva participación, el Representante Titular del Órgano garante, José Martínez Vilchis, resaltó la valía de la disposición por parte de la Secretaría de Justicia para seguir avanzando, mencionando el cronograma planteado por parte de la OGP para su publicación contando con dos semanas para trabajar dentro del Secretariado Técnico para realizar una propuesta sobre los temas que se han comentado principalmente en el de justicia, consideró presentar una propuesta de redacción que pondere la Secretaría de Justicia con OGP alguna vertiente u oportunidad de vinculación sin entorpecer sus trabajos, a través de los enlaces con el Comisionado Gustavo Parra y la Sociedad Civil.

En su intervención Fabiola Catalina Aparicio Perales, Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de México, coincidió en que se tienen varios temas o puntos de conexión con la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, por lo que a nombre del Poder Judicial mostró disposición a colaborar en cualquier propuesta que pudiera elaborar la sociedad civil y de esta forma poder valorar la unión de esfuerzos y con ello actuar en consecuencia.

Agotado suficientemente el punto el facilitador consultó a los presentes y se determinó por consenso considerar la propuesta del representante titular del órgano garante y convocar a un equipo operativo para su incorporación en un Plan, agotando con ello este punto del orden del día.

IX.- En el desarrollo del noveno punto del orden del día, concerniente al Seguimiento de Acuerdos, Rafael Funes Díaz comentó que el Secretario de la Contraloría, Javier Vagas Zempoatecatl, a través de un oficio informó que no podía estar presente en esta sesión, por situaciones de agenda, por lo que el facilitador solicitó a Adriana Yadira Cárdenas Tagle, Directora General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto que se expusiera lo concerniente a dicho punto.

En este punto, Adriana Yadira Cárdenas Tagle, señaló que el único que se encuentra pendiente es el compromiso en el eje “Anticorrupción” por parte la Secretaría de la Contraloría, mismo que se encuentra sin avance.

Agotado el punto, y sin comentarios al respecto, el Facilitador prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

X. En virtud de que no fue registrado ningún asunto general al inicio de esta sesión, se prosigue con el siguiente punto referente a la Clausura de la Sesión.

XI.- No habiendo más puntos que tratar, siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos del día 26 de noviembre del 2021, el Facilitador Rafael Funes Díaz, dio por terminada esta Novena Sesión Ordinaria del Secretario Técnico Local para el Ejercicio de Gobierno Abierto en el Estado de México.

**JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INFOEM Y
REPRESENTANTE TITULAR DEL ÓRGANO
GARANTE**

**FABIOLA CATALINA APARICIO PERALES
INTEGRANTE DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN
REPRESENTACIÓN DEL
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

**LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA,
COMISIONADO DEL INFOEM Y
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÓRGANO
GARANTE**

**ÓSCAR JAVIER ISLAS JIMÉNEZ
REPRESENTANTE TITULAR DE LA SOCIEDAD
CIVIL**

**CARLOS DE LA PEÑA JIMÉNEZ O'FARRIL
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
SOCIEDAD CIVIL**

**PAULA MELGAREJO SALGADO
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IEEM**

**RAFAEL FUNES DÍAZ
FACILITADOR DEL SECRETARIADO TÉCNICO
LOCAL**

Esta página pertenece al Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local, celebrada el 26 de noviembre de 2021.